JEFE OFICINA DE INVENTARIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL

CERTIFICA No 02

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCA Q, DEBE **A EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ E.S.P** IDENTIFICADA (O) CON NIT 890.000.377-0 LA SUMA DE TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS MDA CTE ($ 30.157.287) POR CONCEPTO DE **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 004 DE 2026** SEGÚN FACTURAS Nro. 28527-28528-28529-28530

IMPUTACIÓN	0021202020070409	
FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN
	01-121000	$ 30.157.287,02
CDP	CDP0000000644	
RP	RP10000000639	
VALOR A PAGAR	($ 30.157.287,02)	

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026.

LUZ PATRICIA PACHÓN OSPINA
JEFE DE INVENTARIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Powered by CamScanner

Alcaldía de Calarcá

RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 004 DE 2026

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE INVENTARIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL DE CALARCÁ QUINDIO

En el mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026)

LUZ PATRICIA PACHON OSPINA, certificó que recibí a entera satisfacción por parte del Arrendador **EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ E.S.P (EMCA-E.S.P)** con NIT 890.000377-0 EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCA QUINDÍO E.S.P (EMCA — E.S.P), EN CALIDAD DE: ARRENDADORA, SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDÍO A CONCEDERLE EL USO, GOCE Y DISFRUTE EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD: A) LOS PISOS: 2, 3, 4 Y 5 DEL EDIFICIO: EMCA, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA: 282-13356 Y LA FICHA CATASTRAL: 631300100000000910020000000000, UBICADO EN LA CARRERA 24 CON CALLE 40 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ. B) LOS LOCALES NÚMEROS: 2718, 2732, Y 9998 DE LA EDIFICACIÓN DENOMINADA: GALERÍA (PLAZA DE MERCADO), IDENTIFICADA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA: 282-18562 UBICADA EN LAS CALLES 38 Y 39 ENTRE CARRERAS 27 A LA 29 DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ; POR SU PARTE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO EN SU CALIDAD DE: ARRENDATARIO, SE OBLIGA A PAGAR EN DINERO COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL USO, GOCE Y DISFRUTE DE LOS BIENES INMUEBLES ANTES REFERIDOS"

Lo anterior, con forme al objeto del contrato de arrendamiento No. 004, relativo al canon de arrendamiento correspondiente al mes de MARZO del año en curso, conforme a la certificación No. 02, la cual se encuentra debidamente soportada en las facturas electrónicas Nos. 28527-28528-28529-28530, expedidas durante dicho período.

Para constancia se firma por el supervisor del contrato.

LUZ PATRICIA PACHON OSPINA
Jefe de la Oficina de Inventarios y Archivo
Municipio de Calarcá

Powered by CamScanner